



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside: Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:

Sra. Marcela Ramos Colque
Sra. María T. Véliz Guerra
Sr. Ricardo Vilca Solís
Sr. Baldemar Tapia González

Concejales Inasistentes:

Sr. Nazario Tito Condori
Sra. Ana López Choque

Secretaria Municipal

- Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios:

- Gloria Silva
- Sofía Salvadores
- Hugo Araos
- Javier Lara
- Karla Ruy-Perez
- Brayan Alba

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:50 horas, del día Jueves 20 de Febrero de 2020, en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

- Aprobación 3era. Modificación Presupuestaria, Modificación Plan de Obras 2020, Modificación Presupuestaria Dideco (Secpla)

1.- APROBACION 3era. MODIFICACION PRESUPUESTARIA, MODIFICACION PLAN DE OBRAS 2020, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DIDECO

SOFIA SALVADORES: Indica que el día de ayer los Concejales tenían algunas dudas en cuanto a las modificaciones presupuestarias, por lo que se les envió algunos antecedentes adicionales, los cuales fueron enviados con la fecha de ayer, ya que como el Concejo era para hoy, no había otro momento y consulta si tienen alguna otra duda de la información que se les envió.

CONCEJALA RAMOS: Señala que hay un correo, en el cual indica que se amplía el plazo para el mes de noviembre, pero no señala el año.

CONCEJALA VELIZ: Solicita que quede en acta la fecha exacta.





SOFIA SALVADORES: Indica que eso se refiere al Convenio del Registro Social de Hogares, y que si existe alguna duda en relación a este convenio, hay otro correo, de fecha 22 de noviembre de 2019, en el cual se solicita la ampliación de plazo del mismo convenio, firmado con fecha 21 de Febrero de 2019, en su cláusula décimo primera, letra b), la cual fue solicitada a través del Oficio N° 1522, del 2019, y la fecha adicional es por 3 meses adicionales, y el Convenio que fue firmado en un primer momento, señala que el plazo de la ejecución, será hasta Diciembre del 2019, y el plazo de ejecución referido en el párrafo precedente, podrá extenderse en un plazo que no exceda de 3 meses, de ejercicio presupuestario siguiente para el solo efecto de ejecutar los recursos transferidos.

CONCEJALA RAMOS: Indica que eso significa marzo.

CONCEJALA VELIZ: Indica haber revisado parte de los antecedentes, que se enviaron, que entiende el tema de la premura y de haberse enviado el día de ayer, agrega que se va a basar en estos documentos y parte de la base de que los funcionarios efectivamente mandaron de manera fidedigna, en los cuales se establece que el del 2018, el término de ejecución es de agosto del 2020 y el del 2019, a noviembre del 2020, entonces para ella, estos son los antecedentes que finalmente demuestran que efectivamente hay plazos de ejecución por los documentos que presentan los funcionarios.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION:

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Vilca Solís y Concejal Tapia González

ACUERDO N° 41

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la tercera modificación presupuestaria presentada por la secretaria comunal de planificación, esto conforme al siguiente detalle:

Plan de Obras

PRESUPUESTO MUNICIPAL	TOTAL	Aumenta Cuenta	Disminuye Cuenta
APORTE MUNICIPAL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	\$ 18.000.000		215-31-02-004-076
APORTE MUNICIPAL A PAV. PARTICIPATIVOS	\$10.917.808		215-31-02-004-001
DISEÑOS CALLES Y ACERAS	\$ 28.917.808	215-31-02-002-029	

Programas comunitarios

HABITABILIDAD 2019			
NOMBRE CUENTA	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE USO O CONSUMO - OTROS	215-22-04-999		11,422,380
ALIMENTOS	215-22-01-001	50,000	
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	215-29-06-001	510,000	
MOBILIARIO Y OTROS	215-29-04	2,100,000	
PASAJES, FLETE Y BODEGAJE	215-22-08-007	300,000	
VESTUARIOS, ACC. Y PRENDAS DIVERSAS	215-22-02-002	30,000	
JORNALES	215-21-03-003	2,010,000	





MATERIALES DE OFICINA	215-22-04-001	150,000	
MAT. PARA MANTENIMIENTO Y REP.	215-22-04-010	3,920,000	
MAT. DE USO O CONSUMO - OTROS	215-22-04-999	52,380	
SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	215-22-11-999	2,300,000	

HABITABILIDAD 2018			
NOMBRE CUENTA	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE USO O CONSUMO - OTROS	215-22-04-999		10,208,382
ALIMENTOS	215-22-01-001	100,000	
MÁQUINAS Y EQUIPOS - OTROS	215-29-05-999	250,000	
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	215-29-06-001	260,000	
MOBILIARIO Y OTROS	215-29-04	2,100,000	
PASAJES, FLETE Y BODEGAJE	215-22-08-007	300,000	
VESTUARIOS, ACC. Y PRENDAS DIVERSAS	215-22-02-002	80,000	
JORNALES	215-21-03-003	2,009,287	
MATERIALES DE OFICINA	215-22-04-001	280,000	
MAT. PARA MANTENIMIENTO Y REP.	215-22-04-010	3,920,000	
SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	215-22-11-999	909,095	

MUJERES JEFAS DE HOGAR - SERNAMEG			
NOMBRE CUENTA	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE USO O CONSUMO - OTROS	215-22-04-999		9,900
ALIMENTOS	215-22-01-001	9,900	

OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES			
NOMBRE CUENTA	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE USO O CONSUMO - OTROS	215-22-04-999		2,000,000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	215-22-06-001	2,000,000	

PRESIDENTE: Al no haber más puntos en la Tabla, y cuando son las 09:55 horas, se levanta la presente sesión.


ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIO MUNICIPAL


ALIRO CATUR ZULETA
PRESIDENTE

